



IEGNE "SAN JUAN
BAUTISTA" - PUNO

Puno, 29 de octubre de 2021

PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2022 COMUNICADO

Estimados padres de familia:

El CEGNE "SAN JUAN BAUTISTA" de Puno, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados, el Decreto Legislativo N° 882 Ley de Promoción de la Inversión en Educación, RM 613-2018 MINEDU "Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica" D.U. 127-2020-PCM y las "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica" la Dirección del CEGNE "SAN JUAN BAUTISTA", se dirige a ustedes para brindarles información respecto a la prestación del servicio educativo para el año 2022, con el siguiente detalle:

1. AUTORIZACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CEGNE "SAN JUAN BAUTISTA".

INICIAL	Resolución Directoral N° 5154-DREP	11-06-2012
PRIMARIA	Resolución Ministerial N° 622	02-03-1963
SECUNDARIA	Resolución Directoral N° 0410-DREP	25-05-1977

2. USO DE ENTORNOS VIRTUALES ELECTRÓNICOS:

El CEGNE "SAN JUAN BAUTISTA" cuenta con medios electrónicos (Web, Intranet, blogs, correo electrónico, foros, Shot Messaging Service, videollamadas y otros) para garantizar la prestación del servicio educativo presencial y/o remoto; a través de estos se publica los instrumentos de gestión: RI (Reglamento Interno), PEI (Proyecto Educativo Institucional), PCI (Proyecto Curricular Institucional), PAT (Plan Anual de Trabajo) y otros de utilidad para el desarrollo de las actividades académicas. En el tema de intranet cada padre de familia tiene una clave de ingreso para acceder a los informes que le corresponda.

3. REGLAMENTO INTERNO.

Es el instrumento de gestión, al que se accede por nuestra INTRANET, que regula las relaciones internas de los integrantes de la institución. Además, reglamenta las obligaciones y prohibiciones de los integrantes de la comunidad educativa.

4. CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA.

Es el conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar. La responsabilidad sobre la calidad de la convivencia escolar recae sobre todos los integrantes de la comunidad educativa: equipo directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes, padres de familia y organizaciones de la comunidad.

5. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2022.

Ingreso de nuevos estudiantes	Matrícula	10 Mensualidades	
		Presencial y/o semipresencial	No presencial
NIVEL INICIAL S/. 400.00	S/. 450.00	S/. 450.00	S/. 350.00
NIVEL PRIMARIO S/. 500.00	S/. 450.00	S/. 450.00	S/. 350.00
NIVEL SECUNDARIO S/. 600.00	S/. 450.00	S/. 450.00	S/. 350.00

Las pensiones de enseñanza **se cancelan cada fin de mes, de marzo a diciembre**, en CAJA AREQUIPA. OPORTUNIDADES DE PAGO, para alumnos de nuevo Ingreso, una sola cuota al momento que se le da la vacante.

6. APOYO ECONÓMICO A LOS PADRES DE FAMILIA.

Procederá previa evaluación y a solicitud de los padres de familia, remitida hasta el 14 de febrero, de manera excepcional hasta el 18 de febrero, el beneficio es solo para uno de los hijos desde el mes de mayo: Tres hijos 15%. Cuatro hijos 20%. (Pasada esta fecha no se atenderá solicitud alguna)

7. INFORMACIÓN CRONOLÓGICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, MATRÍCULA Y PAGOS DE INGRESO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS:

El número de pensiones son diez por igual número de meses, una por mes, de marzo a diciembre del año lectivo 2022.

PARA LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA			
AÑO ACADÉMICO	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	MENSUALIDAD
2016	S/. 500.00	S/. 300.00	S/. 300.00
2017	S/. 500.00	S/. 400.00	S/. 400.00
2018	S/. 500.00	S/. 400.00	S/. 400.00
2019	S/. 500.00	S/. 400.00	S/. 400.00
2020	S/. 600.00	S/. 450.00	S/. 450.00
2021	INICIAL S/.400.00	S/. 450.00	S/. 350.00 (virtual)
	PRIM, S/.500.00	S/. 450.00	S/. 350.00 (virtual)
	SEC. S/.600.00	S/.450.00	S/. 350.00 (virtual)

La cuota de ingreso es únicamente para estudiantes que ingresan por primera vez.

INTERÉS MORATORIO: Por retraso diario de pensiones de enseñanza S/. 0.014% (según lo establecido por el BCR). El costo de la comisión que exige la entidad bancaria sea vía agente, virtual o en la misma entidad será asumida por los padres de familia que hacen uso del servicio educativo que brinda la I.E.

8. CONDICIÓN DEL DIRECTOR.

Profesora María Angela Elvira Bejarano Beltrán, con DNI N° 01229071, Directora General de los tres niveles. Designada por el Promotor del CEGNE "San Juan Bautista" Monseñor Jorge Pedro Carrión Pavlich, Obispo de la Diócesis San Carlos Borromeo de Puno, con DNI N° 21065086, mediante el Decreto N° OB16-2021 del 29-enero 2021. Reconocido con Resolución Directoral de la UGEL Puno N°1290-2021 del 28 abril 2021-UGELPUNO-

9. PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

La institución la dirige 01 Director General y 01 coordinadora: Inicial, primaria y secundaria. Se garantiza al personal docente, auxiliares y administrativos para un óptimo servicio.

10. NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA

MISIÓN	VISIÓN
Despertamos y desarrollamos habilidades para la vida.	Educamos para ser libres y felices en la vida.

10.1 UNA EDUCACIÓN HUMANISTA:

- a. Reforzamos la formación integral como ser individual y social, centrada en el respeto a la dignidad, en el recto uso de la libertad y el espíritu de trabajo en equipo.
- b. Propiciamos la integración entre los miembros de la comunidad educativa.
- c. Favorecemos la vivencia de los valores cristianos.

10.2. UNA EDUCACIÓN CRISTIANA

- a. Promovemos la práctica de la fe. Coherencia entre la vida y compromiso con Dios, que da sentido nuevo de la existencia, que transforma y capacita para vivir según el Evangelio.
- b. Buscamos imitar a Cristo, como ideal de amor y modelo de hombre nuevo, en quien todos los valores están en realización plena.

10.3 UNA EDUCACIÓN ACADÉMICA

- a. Nuestros estudiantes son protagonistas de sus aprendizajes y reconocemos la acción prioritaria e insustituible de sus padres como los primeros educadores y, a la comunidad educativa como su más influyente colaboradora en esta tarea.
- b. Aspiramos la excelencia académica, aprovechando los avances de la ciencia y de la tecnología.
- c. Despertamos el espíritu creativo e innovador.
- d. Promovemos la participación en todo acto de formación humana para su realización plena.

10.4 Al Plan Curricular, se puede acceder para su conocimiento en la página Web de la Institución Educativa.

11. PERFIL DE NUESTROS ESTUDIANTES

- ✓ Se identifica y se valora. Se esfuerza por desarrollar sus potencialidades y superar sus debilidades.
- ✓ Tiene confianza en sí mismo, en sus potencialidades y en su capacidad de transformación.
- ✓ Maneja adecuada y racionalmente recursos diversos (tiempo, espacios, materiales).
- ✓ Descubre, analiza, expone y se expresa en forma oral, por escrito y a través del lenguaje virtual.
- ✓ Comprende y analiza críticamente mensajes verbales, escritos, corporales, sonoros y virtuales.
- ✓ Demuestra pensamientos divergentes, capacidad innovadora y creativa.
- ✓ Resuelve y crea situaciones problemáticas de la vida cotidiana, que requieren pensamiento lógico de: análisis, comparación, relaciones, inferencias y cálculo mental aplicando estrategias dadas y propias, con agrado, interés y confianza en sus propias capacidades.
- ✓ Reconoce y valora el amor de Dios y lo demuestra con actitudes concretas.
- ✓ Tiene metas personales y establece estrategias para lograrlas.
- ✓ Busca información en diversas fuentes orales, escritas, bibliográficas y virtuales.
- ✓ Demuestra interés por aprender, hábitos de estudio e investigación, de cuidado personal.
- ✓ Se esfuerza por formar su conciencia para vivir con coherencia su vida de fe y valores.
- ✓ Muestra actitudes de respeto a la vida y defensa de los derechos humanos.
- ✓ Demuestra su compromiso, solidarizándose y participando en la organización y desarrollo de su entorno.
- ✓ Valora el trabajo como medio de autorrealización personal, el trabajo manual y posee habilidades básicas para incorporarse con eficiencia al mundo del trabajo.

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El aplicativo informático que el Ministerio de Educación pone a disposición de las II.EE. públicas y privadas es el SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), que gestiona la información de los procesos de matrícula, asistencia y evaluación de estudiantes.

Permite contar con una base de datos nacional con indicadores de gestión que apoyan la toma de decisiones a nivel de Institución Educativa. El año 2022 el responsable del control de los estudiantes en cuanto al cumplimiento de la línea axiológica de la institución en primera instancia será tarea del Tutor; luego de los Auxiliares de Educación, las coordinaciones y finalmente la Dirección.

En esta labor los padres de familia tienen la responsabilidad de contribuir a:

- Que su hijo (a) se organice bien.
- Fomentar hábitos de estudio e higiene.
- Supervisar el uso del celular, de la televisión y los juegos electrónicos.
- Mostrar respeto por sus compañeros.
- Asistir correctamente uniformado.
- Tener un comportamiento adecuado, para cuidar el medio ambiente.

- Participar activamente en las actividades del plantel.
 - Dar buen ejemplo.
- ❖ Según la Ley 26549 – Art. 16: “Los Centros y Programas Educativos no podrán condicionar la atención de los reclamos formulados por los usuarios, ni la evaluación de los alumnos, al pago de pensiones. En este último caso, la Institución Educativa puede retener los certificados correspondientes a periodos no pagados siempre que haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula. ///...”
 - ❖ De acuerdo a la RM N° 613-2018 MINEDU del 09-11-2018 CAP VI Art. 58.2 “La IEP puede negarse a renovar, para el siguiente año lectivo o periodo promocional, la matrícula del estudiante cuyos padres, tutores o apoderados hayan incumplido con las obligaciones pactadas en el contrato suscrito. ///...”

13. NÚMERO DE ALUMNOS POR SALÓN Y HORARIO DE CLASES

INICIAL:	PRIMARIA:	SECUNDARIA:
25 estudiantes por salón.	30 estudiantes por salón.	30 estudiantes por salón.
De 8:30 a.m. a 13:45 p.m.	De 08:00 a.m. a 14:00 p.m.	De 08:00 a.m. a 14:25 p.m.
El número referencial de alumnos puede variar en más menos 5, dependiendo del tamaño de las aulas y razones debidamente justificadas por la Institución Educativa”		

14. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE:

- ✓ Departamento Psicológico.
- ✓ Laboratorio de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Talleres implementados.
- ✓ Acompañamiento personalizado al estudiante por parte del tutor.
- ✓ Servicio de enfermería y tópico.
- ✓ Quiosco escolar debidamente controlado y regulado.
- ✓ Brigadas Escolares (BAPES)
- ✓ Apoyo católico-religioso.

15. NUESTROS VALORES: Responsabilidad. Respeto. Esfuerzo. Solidaridad.

16. “A EJEMPLO DE JUAN BAUTISTA, ANUNCIAMOS A JESÚS”:

Asumimos los principios establecidos en la Ley General de Educación, Ley 28044. Nuestra Propuesta Educativa en la misión evangelizadora, se sustenta en el desarrollo de la ética, la equidad, la inclusión, la calidad, la democracia, la interculturalidad, la conciencia ambiental, la creación y la innovación.

Consolidamos una visión cristiana del ser humano, de la vida, de la historia y de Dios. Estimulamos el reconocimiento y desarrollo de valores, capacidades y habilidades que posibiliten continuar una formación con autonomía, reciprocidad, excelencia y adaptación a los cambios. Desarrollamos una convivencia fraterna en un proceso de coeducación entre varones y mujeres.

Atendemos a las tres necesidades fundamentales de la persona:

- Amar y ser amado.
- Ser útil, crear y transformar.
- Dar sentido a la vida para trascender.

17. MATRÍCULAS Y RATIFICACIÓN DE MATRÍCULAS 2022

CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULAS 2022		
LUNES	03 DE ENERO	3 AÑOS
MARTES	04 DE ENERO	4 AÑOS
MIÉRCOLES	05 DE ENERO	5 AÑOS
JUEVES	06 DE ENERO	1° PRIMARIA
VIERNES	07 DE ENERO	2° PRIMARIA
LUNES	10 DE ENERO	3° PRIMARIA
MARTES	11 DE ENERO	4° PRIMARIA
MIÉRCOLES	12 DE ENERO	5° PRIMARIA
JUEVES	13 DE ENERO	6° PRIMARIA
VIERNES	14 DE ENERO	1° SECUNDARIA
LUNES	17 DE ENERO	2° SECUNDARIA
MARTES	18 DE ENERO	3° SECUNDARIA
MIÉRCOLES	19 DE ENERO	4° SECUNDARIA
JUEVES	20 DE ENERO	5° SECUNDARIA

De no ratificar la matrícula en las fechas indicadas, el CEGNE "SAN JUAN BAUTISTA" las considerará como vacantes para alumnos nuevos, bajo responsabilidad de los padres de familia.

Al matricular los padres de familia, previa aceptación de las condiciones, suscribirán un contrato por el servicio educativo que brinda la institución.

ALUMNOS INGRESANTES

NUMERO DE VACANTES		
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
50	60	60

REQUISITOS:

- **PARTIDA DE NACIMIENTO**
- **DNI DEL ESTUDIANTE Y PADRES DE FAMILIA**
- **CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL AÑO ANTERIOR**
- **RESOLUCION DIRECTORAL DE TRASLADO DE MATRICULA**
- **INSCRIPCION Y MATRICULA DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE MATRICULAS Y RATIFICACION DE MATRICULAS 2022.**

18. SELECCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES:

La Selección de Textos Escolares, se realiza según lo normado en el D.S. N° 015-2012-ED, para IE Privadas, participan padres de familia debidamente representados.

19. TALLERES FORMATIVOS

Desarrollan capacidades y habilidades expresivas, destrezas, práctica de valores, elimina tareas sin sentido y se aprende haciendo a través de roles que elevan la autoestima. Posibilitan clases más democráticas, dinámicas, enriquecedoras del desarrollo humano. Son participativas, divertidas, activas, creativas, productivas e inventivas. Buscan un cambio en la educación para mejorar su calidad, en base a:

- ✓ Participación de todos los miembros del grupo, en la reflexión y la acción transformadora.
- ✓ Relación horizontal de todos los participantes, en la construcción del conocimiento.
- ✓ Aprender de los errores, sin que su costo sea excesivo
- ✓ Autodeterminación en el desarrollo de la clase.
- ✓ Elevación de la autoestima.
- ✓ Comprensión del éxito personal y grupal.
- ✓ Desarrollo efectivo y en la práctica de la responsabilidad académica, personal y grupal.
- ✓ Relaciones humanas entre los integrantes del grupo y fuera de él.
- ✓ Práctica de la creatividad, la productividad y la inventiva.

20. CALENDARIZACIÓN 2022

TRIMESTRE	FECHA	N° DE SEMANAS	N° DE HORAS			VACACIONES
			Inicial	Prim.	Sec.	
I	Del 01 de marzo al 27 de mayo	13	390	455	520	30 mayo al 05 de junio.
II	Del 06 de junio al 02 de setiembre	13	390	455	520	05 al 09 de setiembre
III	Del 13 de setiembre al 17 de diciembre	13	390	455	520	--
TOTAL		39	1170	1365	1560	

21. DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

De conformidad a dispositivos vigentes, las Instituciones Educativas del sector privado, SOLO PODEMOS RETENER LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS, por falta de pagos de pensiones de enseñanza.

22. OTROS SERVICIOS:

- **PROTECCIÓN A NUESTROS ESTUDIANTES.** - En el marco de la ley 27337, Ley del Código de los Niños y Adolescentes promovemos procesos tendientes a garantizar un desarrollo integral para una vida digna. Brindar condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente, protegiéndolos de toda forma de violencia.

En el año 2022 las secciones de 5° y 6° Grados del Nivel Primario, desarrollarán sus actividades académicas en el Jr. Ciudad de La Paz 145, puesto que a futuro, los niveles de inicial, primaria y secundaria tendrán su sede en este local, para lo cual se está previendo la construcción de ambientes adecuados, acorde a las exigencias del Ministerio de Educación.

- **EDUCACIÓN INCLUSIVA.** - Atendemos a niños con necesidades educativas diferentes, que nos permite superar el modelo de homogeneidad, independientemente de sus características, y el contexto en que se desarrolla.
- **VIAJES DE ESTUDIO (EXCURSIONES).**- Se realizarán, siempre que las condiciones lo permitan, durante la semana de vacaciones, una vez culminado el 2do. Trimestre, es decir, del 06 al 10 de setiembre.
- **FIESTAS DE PROMOCIÓN.**- En los niveles de inicial y primaria, éstas se realizarán previa coordinación con la Dirección del colegio, para evitar incomodidades a los padres de familia, se realizarán en las instalaciones del mismo plantel. En el nivel secundario se aceptará la propuesta y decisión de los padres de familia.
- **PERSONAL DOCENTE EN PLANILLAS.** - El cumplimiento de la legislación laboral garantiza que nuestros docentes tengan la seguridad de contar con todos sus beneficios por estar debidamente registrados en planillas bajo el amparo del Ministerio de Trabajo. Con ellos se construye un lugar de trabajo donde existe cooperación y diálogo para un clima de plena convivencia.
- **INFRAESTRUCTURA.** - Brindamos espacios que son lugares de convivencia, allí nuestros estudiantes desarrollan intercambios con los miembros de la comunidad educativa.
ALIANZAS ESTRATÉGICAS. - Nuestra gestión desarrolla permanentemente alianzas con instituciones públicas y privadas como: CAMBRIGDE, DREP, UGEL, CARITAS, ODEC, Consorcio de Colegios Católicos del Perú, entre otras.
ESCUELA PARA PADRES.
Trabajo coordinado con delegados de salón: primaria y secundaria.
Acompañamiento tutorial permanente.
- **VACACIONES ÚTILES.**- El CEGNE "SAN JUAN BAUTISTA", en el servicio presencial, ofrece Vacaciones Útiles durante los meses de enero y febrero: Fútbol, básquet, taekwondo, vóley, manualidades, robótica, radio y

televisión, gastronomía, además de las áreas de Comunicación (razonamiento verbal, comprensión de lectura), Matemática (razonamiento matemático, álgebra, aritmética, geometría, trigonometría), Física, Química.

- Si hubiera nuevas disposiciones de parte del Ministerio de Educación, se dará cumplimiento a la vez que se informará oportunamente a los **Padres de Familia**.

LA DIRECCIÓN.